Municipalidad de "Paso Yobai"
Intendencia
Telefax: 0552-252 262

RESOLUCIÓN IM N°: 56 /2011

Paso Yobai, 22 de marzo de 2011.

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA ESTACIÓN DE SERVICIO SAN RAMÓN DEL SEÑOR ELVIO BENÍTEZ, EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES" CON CONTRATO ABIERTO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA

VISTO: El informe de Evaluación de Ofertas N° 02/2011, en el cual se recomienda adjudicar a la Firma Estación de Servicio San Ramón del Señor Elvio Benítez Benegas, el llamado "Adquisición de Combustibles" con contrato abierto, de la Municipalidad de Paso Yobai.

CONSIDERANDO: Que, en el Art. 28° de la Ley 2051/03 dispone: "*Con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliego de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.... La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación*". Así también el Art. 215 de la Ley 3966 -Orgánica Municipal- expresa: "*La adjudicación corresponde a la Intendencia Municipal*". ----------

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE PASO YOBAI.----------

RESUELVE:

Art. 1°.- Adjudicase a Firma Estación de Servicio San Ramón del **Señor Elvio Benítez Benegas**, el llamado "Adquisición de Combustibles", con contrato abierto, por un monto mínimo de Gs 60.000.000 (sesenta millones de guaraníes) y un monto máximo de Gs. 113.000.000. (Cientos trece millones de guaraníes).

Art. 2°.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.-

Sr. Eriberto Melgarejo López
Secretario General

Lic. Edgar Milciades Chávez
Intendente Municipal